

Intervenciones Filatélicas

Selección de las intervenciones preparadas
por la Subdirección General de Régimen Postal
para las presentaciones de sellos del año 2014

Segundo semestre

Contenidos

<i>Sello dedicado a los 75 años de la Agencia EFE.....</i>	<i>5</i>
<i>Sellos dedicados al cine español.....</i>	<i>11</i>
<i>Sello dedicado al cincuentenario del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).....</i>	<i>19</i>
<i>Sello de la Orden de San Hermegildo</i>	<i>24</i>
<i>Sello dedicado a León como cuna del parlamentarismo europeo</i>	<i>28</i>
<i>Sello dedicado al “Humor gráfico. Forges.”.....</i>	<i>33</i>
<i>Sellos dedicados a los Cuerpos de la Administración General del Estado de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Agrónomos del Estado</i>	<i>38</i>
<i>Sello dedicado a la numismática</i>	<i>44</i>
<i>Sello conmemorativo de la creación de la Inspección General de los Servicios de la Hacienda Pública</i>	<i>50</i>

*Sello dedicado
a los 75 años de la Agencia EFE*



Intervención del Señor Subsecretario en el acto de presentación del sello dedicado a los 75 años de la Agencia EFE.-

*Casa del Lector. Matadero. Madrid.
Miércoles, 16 de julio de 2014, 13,30 h.*

Señora Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Señor Presidente de la Agencia Efe (José Antonio Vera), Señor Presidente de Correos y Telégrafos S. A., Autoridades, Señoras y Señores:

Decía mi paisano Baltasar Gracián, en el *Criticón*, que es tan difícil decir la verdad como ocultarla.

Y ciertamente entre esos dos escollos se mueve la labor del periodista.

El periodismo y los sellos son los que nos convocan a este acto, en un lugar, referente cultural del siglo XXI, que fue el viejo matadero de Madrid, y en el marco de la exposición que recorre los primeros 75 años de vida de la agencia Efe.

El periodismo

Comenzaré hablando, pues, del periodismo y lo hago continuando con la cita de Gracián que sigue diciendo que las verdades que más nos importan vienen siempre a medio decir.

Y me atrevo a añadir yo, o se dicen tarde, que a veces es peor que mal decir las y que decir las a medias.

En ese complejo mundo de mostrar y ocultar la verdad es donde siempre se ha desarrollado el trabajo de quienes se esfuerzan a diario, porque el periodismo tiene plazos perentorios, para crear información veraz y útil.

Sin entrar en debates teóricos acerca de si el periodismo es hoy en nuestras sociedades avanzadas un cuarto poder o un poder fáctico, es indudable que conforma un sistema de arterias y de venas que permiten transportar información y oxígeno a los miembros de la sociedad para que sepan y tomen decisiones, si no racionales, al menos conscientes.

Esto era así en la época de las gacetas del siglo XVII basadas en la existencia de la imprenta y sigue siéndolo hoy en día en el mundo de la información servida por medios digitales, inmediatos y globales.

Por cierto, que una de aquellas gacetas (aparecida como diario en 1661), la que después se llamaría *Gaceta de Madrid*, devino periódico oficial con el nombre de *Boletín Oficial del Estado* (desde 1936) y es el segundo periódico impreso más antiguo del mundo (El diario más antiguo es el *Opregte Haarlemsche Courant*, actualmente llamado *Haarlems Dagblad*, fundado en 1656 en Holanda).

Quizá es una metáfora de cómo el poder se convierte en información o de cómo la información es poder.

De nuevo volvemos a la cuestión inicial de la verdad y de su ocultamiento.

La Agencia Efe y la SEPI

Creo que, además de antidemocrático y contrario al espíritu liberal de las sociedades modernas, es profundamente dañino cualquier intento de amordazar o de hacer decir a la prensa lo que no es.

Por eso, aparte del BOE, no hay en España ningún periódico oficial y quien ha intentado marcar un programa de gobierno desde las páginas de un periódico se ha equivocado siempre.

Puede que ello justifique unas palabras sobre la pertenencia de Efe a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Una forma de enfocar el tema es la comparación con los servicios postales, sector del que soy responsable en la Administración española.

Las agencias de noticias se parecen a los servicios postales, unas y otros se dedican a enviar mensajes. En un caso a una pluralidad de destinatarios anónimos, en la otra de forma más personalizada.

Para hacer eso es preciso disponer de canales, de una red con capilaridad suficiente, en un caso para recoger las noticias, en el otro para repartir los envíos puerta a puerta.

Una red, como una vía férrea o una autopista, es algo que no se improvisa, que exige planificación, inversión costosa y un mantenimiento aún más caro.

Cuando desde la iniciativa privada esto no puede ser abordado con garantía suficiente, el papel subsidiario del Estado sirve de garante para que la sociedad en su conjunto y cada uno de sus ciudadanos no se vean privados de servicios esenciales para una democracia avanzada como la nuestra.

Esa labor de garantía de la existencia del servicio, y de la eficiencia económica de la actuación del Estado es lo que explica la pertenencia de Correos y Telégrafos S. A. o de la Agencia Efe a SEPI.

Pero como ocurre con las carreteras o con la red postal pública, lo que circula por ellas, mientras cumpla con la legalidad, es un asunto de libre elección de los usuarios.

Yo suscribo la frase de Albert Camus, “Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad, la prensa nunca será otra cosa que mala”.

En esa función Efe tiene un nivel de profesionalidad y de reconocimiento que es difícilmente discutible. Valga como prueba el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades que obtuvo en 1995.

Efe en la actualidad: datos

La Agencia EFE es un servicio público de noticias internacional dentro de las llamadas agencias de información o noticias, fundada en 1939.

Aunque sus antecedentes son mucho más antiguos y se remontan a 1865 cuando nace el “Centro de Corresponsales”, primera agencia de noticias de España, promovido por el periodista Nilo María Fabra.

Es hoy en día la primera agencia de noticias multimedia en español y la cuarta del mundo, por detrás de la canadiense-británica Thomson Reuters, la estadounidense Associated Press (AP) y la francesa Agence France-Presse (AFP).

La agencia Efe es una empresa informativa multimedia, con más de tres mil profesionales de 60 nacionalidades, que cubre todos los ámbitos de la información en los diferentes soportes informativos (prensa escrita, radio, televisión e Internet) y distribuye 3 millones de noticias al año a más de dos millares de medios de comunicación en los cinco continentes, por medio de una red de periodistas mundial, 24 horas al día desde más de 180 ciudades de 110 países y con cuatro mesas de edición en Madrid, Bogotá, El Cairo (árabe), y Río de Janeiro (portugués).

Fue la primera agencia española en tener delegaciones en todas las Comunidades y ciudades autónomas, contribuyendo a la vertebración informativa del territorio del Estado.

Desde su red mundial de delegaciones y corresponsalías ofrece la visión hispana del mundo en español, portugués, inglés, árabe, catalán y gallego.

Ejemplo de esa proyección es que más del cuarenta por ciento de la información internacional de agencias publicada en América Latina procede de EFE.

El archivo gráfico de esta agencia de noticias almacena 13 millones de documentos en placas de cristal, negativos y diapositivas. Con 2,5 millones de fotos desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, la Fototeca de EFE es la puerta de entrada al mayor archivo gráfico del mundo de habla hispana. Un material que incorpora más de mil fotos nuevas cada día.

Su archivo de texto (EFE Data) constituye la mayor base de datos de información periodística, biografías y documentos en español, que cuenta a su vez con históricos de texto. Una memoria inteligente con más de 11 millones de archivos.

La videoteca de EFE contiene 15.000 cintas de vídeo que almacenan imágenes y programas desde 1989.

Pero no debemos olvidar, como muy bien representa el sello que ahora estamos presentando, que Efe es la actualidad mundial en español y que el español es un idioma.

Por eso, en 1980 Efe creó el Departamento de Español Urgente para aunar criterios y normas, así como evitar la dispersión lingüística y el uso indiscriminado de neologismos en español. Esto es de especial importancia en los medios de comunicación.

El español urgente y el poso que deja toda una vida son, quizá, las dos señas de identidad de Efe.

Porque las noticias, como las avalanchas geológicas, terminan por sedimentarse y formar suelos de capas consistentes. Las capas de nuestra memoria social e individual forman la cebolla a la que llamamos yo o sociedad.

Medios de comunicación y servicios públicos en las sociedades actuales

El contexto en el que nos encontramos me evita tener que extenderme sobre lo que ha aportado y sigue aportando Efe a nuestro acervo cultural.

La foto del gol de Zarra o de la llegada de los Beatles a España son parte de nuestra memoria colectiva y puede que también de nuestras vivencias vitales.

Efe nos acompaña de la cuna a la sepultura. Es suficiente con nombrar al recientemente desaparecido Alfredo Di Stéfano para ver que esto es así.

El 1 de abril de 1952 Efe distribuyó una foto con este pie: “MILLONARIOS - REAL MADRID: DI STEFANO.- Madrid, 1-4-1952.- El jugador argentino del Millonarios de Bogotá, Alfredo di Stefano, momentos antes de comenzar el partido amistoso disputado contra el Real Madrid en el estadio de Chamartín”.

El 23 de septiembre de 1953 otra foto de Efe informaba de que “el delantero argentino Alfredo Di Stéfano ha debutado hoy con el Real Madrid en el estadio de Chamartín, de Madrid, en un partido amistoso contra el conjunto francés del Nancy, en el que se han impuesto los visitantes por dos goles a cuatro”.

El pasado miércoles 9 de julio de 2014 Efe daba cuenta con una foto de que la capilla ardiente de Alfredo Di Stéfano había abierto esa mañana por segundo día sus puertas por última vez para recibir a todos aquellos aficionados y autoridades que desearan despedir al que fuera delantero del Real Madrid, fallecido a los ochenta y ocho años.

En tres fotos 62 años de la vida de un individuo y de la sociedad en la que existió, Nunca una imagen vale más que mil palabras pero casi siempre tiene una contundencia expresiva que hace del archivo de Efe un auténtico banco para financiar la marca España comparable a muy pocos otros fondos documentales.

Quizá sólo la filatelia, con su acopio de homenajes, celebraciones emblemáticas, lugares, hechos y símbolos pueda igualarse a él.

El periodismo y la filatelia

La filatelia española ha tenido siempre bien presente al periodismo, a quienes lo han hecho y a los medios que han permitido hacerlo.

Desde el sello en conmemoración del XL aniversario de la Asociación de la Prensa del año 1936, con Don Quijote cabalgando sobre Clavileño, los sellos de correo se han ocupado de homenajear al periodismo.

Tenemos una espléndida serie de sellos sobre diarios centenarios porque tenemos una magnífica colección de periódicos centenarios en España.

Empezando por el sello dedicado en 2003 a los 150 del *Faro de Vigo*, decano de la prensa española, que comenzó a imprimirse el 3 de noviembre de 1953, y acabando con el sello en homenaje a los 120 años del *Diario de La Rioja* en 2010. Pasando por El *Diario de Cádiz* que apareció el 16 de junio de 1867. Por citar sólo a tres de ellos.

Se han dedicado sellos a grandes periodistas como fueron Miguel Moya, Luca de Tena o Francos Rodríguez y a esa figura tan común del periodista e intelectual como Unamuno, Blasco Ibáñez o Pérez de Ayala, de nuevo por seguir con las tríadas.

Asimismo, los instrumentos que han hecho posible y que han marcado el carácter de la prensa en cada época, también han sido prohibidos por nuestra filatelia. La prensa de editorial y artículo de fondo del siglo XIX, el telégrafo y el ferrocarril que trajeron, precisamente, las agencias de noticias como Efe, al servicio de la inmediatez y la noticia, y la fotografía que puso cara y contexto a los hechos. Todo está en nuestros sellos como todo está en el archivo de Efe. Aunque, como dice una frase del Chicago Tribune, a veces ser el último en informar es mejor que estar equivocado.

Y termino ya porque, como decía mi paisano Gracián, “Lo bien dicho se dice presto”.

Muchas gracias.

Sellos dedicados al cine español



Intervención del Señor Subsecretario en la presentación de los sellos dedicados al cine español.-

Real Academia Española. Sala Rufino José Cuervo. Lunes, 21 de julio de 2014, 13,30 h.

Señor Presidente de la Real Academia Española, Señoras y Señores Académicos, Señor Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Señor Presidente de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, Autoridades, Familiares (Alfredo Landa hijo) y amigos de los homenajeados, Señoras y Señores:

Los sellos se están aficionando a visitar la Real Academia Española de la Lengua, es un hábito al que no deberían renunciar.

En enero, con motivo de los primeros trescientos años de esta Institución se presentó el sello que homenajeaba tan jubiloso hecho.

Desgraciadamente, no pude estar entonces, por eso agradezco esta segunda oportunidad que me da la emisión de los sellos que anualmente dedicamos al cine español en nuestra filatelia.

Creo que a pocos puede sorprender el maridaje entre el cine y la Academia.

El buen cine, como la buena literatura, son talleres de alquimia donde la palabra descubre su poder de piedra filosofal para dar a los signos y sus significados vida propia,

más allá de la estéril polémica de cuántas imágenes son necesarias para igualar el valor de mil palabras.

El Cine español y la RAE

Por eso estamos hoy aquí, y por eso la Docta Casa ha dedicado un espacio propio al cine.

No estoy hablando de la Sala Rufino José Cuervo en la que nos encontramos. Aunque para mí el gran lexicógrafo colombiano siempre evoca mundos literarios y cinematográficos asociados con otro gran filólogo americano, Andrés Bello y su gramática, *La Gramática de Bello y Cuervo* que era el único bien material de José Bastida, el protagonista de la *Saga/Fuga de JB*.

Pero esa es otra historia. Ahora estaba mencionando el espacio que abre el legado de José Luis Borau Moradell, que fue académico de esta casa, en el sillón B mayúscula.

Y que entre otras muchas cosas fue director de cine, guionista y aragonés, lo cual es un motivo de orgullo para mí, que comparto con él y con el Presidente de esta Ilustre Casa esa misma patria chica.

En cuanto al cine, lo único que puedo modestamente compartir con José Luis Borau es la afición. Quizá sea esto algo casi congénito en los aragoneses que vimos surgir el cine español en la Salida de misa de doce del Pilar de Zaragoza, me refiero claro está a la película, a la que la filatelia española dedicó un sello en 1996, con motivo de su centenario y por ser la película que inaugura la historia de nuestro cine.

José Luis Borau legó a la RAE su archivo y biblioteca y con ello hizo depositaria a la Academia de una parte importante de las señas de identidad de nuestra cultura.

Por eso, en enero de este mismo año 2014, el Pleno de la Academia haya convocado, en memoria del cineasta, y para poner en valor ese patrimonio, la primera edición del Premio Borau-RAE al mejor guion cinematográfico de una película estrenada en 2012 o en 2013.

El fallo del jurado se hará público al término del primer Pleno académico del mes de octubre de este año y todos los cinéfilos lo esperamos con interés.

El cine español seña de nuestra identidad cultural

El término “cine español” agavilla las producciones cinematográficas rodadas por españoles o en España pero el cine español es, ante todo y desde sus comienzos, un cine con vocación internacional, un sector económico importante y una de las facetas vertebradoras de nuestra cultural.

Por eso, quizá, es también, el nombre de una serie filatélica emitida desde 1994 hasta 1997 y de nuevo recuperada a partir del año 2010.

Como señalan Miguel Ángel Barroso y Fernando Gil Delgado, autores del libro *Cine español en cien películas* (2002), “la historia del cine español es parte integrante de la historia del siglo XX y no un simple “adorno cultural”... la cronología de nuestro cine es parte de la historia de nuestro país”.

En efecto, el cine es un espejo de la realidad y de la sociedad de la época en que fue realizado y en el que conviven lo castizo y lo universal como polos extremos.

Así, en 1914, con Barcelona como centro de la industria cinematográfica, se inicia el predominio de las llamadas “españoladas”, que exageraban el carácter español, y que habrían de durar hasta la década de 1980.

Destacan las de Florián Rey protagonizadas por Imperio Argentina y Ricardo Núñez y la primera versión de *Nobleza baturra* (1925), otra vez Aragón y el cine.

Por su parte, en 1928, Ernesto Giménez Caballero y Luis Beluga fundan en Madrid el primer cineclub. Para entonces, Madrid ya era el primer centro industrial fílmico español.

El drama rural *La aldea maldita* (1930), de Florián Rey se convierte en un éxito en París, por lo que tiene de categoría universal del desarraigo, donde, al mismo tiempo, Buñuel y Dalí estrenaban *Un perro andaluz*, también una obra universal.

A lo largo de su historia el cine español ha disfrutado de directores geniales.

Entre ellos están Luis Buñuel, director cuya producción tuvo una gran influencia en Europa e Iberoamérica y Segundo Chomón, pionero del cine en Europa. Sendos sellos emitidos en 1995 llevan su nombre y rostro por el mundo.

Pero se pueden citar muchos otros nombres de cineastas con proyección internacional como Florián Rey, Juan Antonio Bardem, Luis García Berlanga, que también tiene sello, Carlos Saura, Jesús Franco, Isasi-Isasmendi, Camus, Almodóvar, Garci, o Amenábar.

Tampoco es corta la nómina de nuestros actores internacionales citaré a tres de ellos, que han aparecido en nuestros sellos.

Fernando Rey con un sello de la película *Don Quijote de la Mancha*, emitido en 2012; Paco Rabal con otro del mismo año y *Los santos Inocentes*. Y el Académico y escritor Fernando Fernán Gómez con un sello el año pasado.

No hace falta insistir en la fecunda coyunda de cine y literatura. Desde luego, no tendré yo esa osadía ante tan ilustre y culto auditorio.

El elenco de actrices internacionales es igualmente importante, Sara Montiel fue la pionera.

Otras facetas cinematográficas tienen un plantel más reducido pero no puede dejar de citarse al director artístico Gil Parrondo, ganador de dos Óscar de Hollywood, y al director de fotografía Néstor Almendros.

Datos del cine como sector económico

Pero como decía hace un momento, el cine es también un importante sector económico.

Según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el año 2012, el cine en España generó unos ingresos de taquilla de 614,2 millones de euros, de los 119,8 fueron recaudación de largometrajes españoles, proyectados en 841 cines que totalizan 4.003 pantallas. Los largometrajes exhibidos en ese año fueron 1.482, de ellos 322 españoles.

Lo imposible, con casi 6 millones de espectadores se acercó al 20% del porcentaje total de espectadores de cine en España en ese año y recaudó 41 millones de euros, mientras que la segunda película de ese año, *Crepúsculo II* no llegó a los 19 millones.

Y el fenómeno se repite con la saga *Torrente* que en 2010, con una cuota de espectadores del 15,59 %, recaudó 19,3 millones, seguida por *Piratas del Caribe* con 18,9 millones.

Lo mismo cabe decir de importantes películas como *Todo sobre mi madre*, que en 1999 tuvo el 16% de cuota sobre el total del espectadores que acudieron esa año a las salas; *Los otros*, en 2001 con el 17,9%, o *Ágora* en 2009 con el 15,5% y que también tiene sello de correos emitido en 2010; sin olvidar *La gran aventura de Mortadelo y Filemón*, con un funcionario de Correos en el papel de Mortadelo, en 2003, con el 15,77% de cuota.

En esta segunda década del siglo XXI el porcentaje de taquilla correspondiente al cine español en España representa entre el 10 y el 20% del total. Es cierto que las películas españolas están lejos de fenómenos como *Avatar*, que recaudó 50,4 millones de euros en España en 2010, pero con estos datos sólo quiero resaltar la importancia económica de esta industria cultural española.

Ahora bien, no puede hablarse del éxito del cine español en su conjunto, sino del de producciones concretas.

También es cierto que el cine, como el correo, parece un negocio maduro. Es una necesidad pero su demanda pública, el producto tradicional de exhibición en sala, parece disminuir, sometido al vértigo de los acelerados cambios tecnológicos que vive nuestra sociedad.

El año 2001, con casi 147 millones de espectadores, marcó un máximo del que se va alejando rápidamente. Los 94 millones del año 2012 lo vuelven a colocar en el mismo número de espectadores totales que acudieron a ver una película en una sala de cine en 1994.

Pero mientras siga habiendo actores, directores y técnicos de la altura de los que ha dado el cine español hasta la fecha, su futuro, por más difícil que sea, estará asegurado.

Por eso creo que es oportuno recordar a los grandes de nuestro cine y sin duda son grandes los tres personajes a los que hoy homenajeamos con la emisión de estos tres sellos de la serie *Cine Español* emitida en formato Pliego Premium y que se presenta en forma de fotogramas troquelados dispuestos para el montaje.

Seguiré el orden en que aparecen en el Pliego.

- Comienzo, pues, por **Manolo García Escobar**, nacido en El Ejido, en Las Norias de Daza, para ser más exactos, en la provincia de Almería, en 1931 que ha sido y continuará siendo por mucho tiempo uno de los artistas más conocidos dentro y fuera de España.

A los 14 años emigró con sus hermanos a Barcelona, donde comenzaron a cantar y se hizo socio del Barça. De entonces data su relación con el mundo postal porque en esa época aprobó las oposiciones de Auxiliar de Correos y trabajó en la estafeta de Badalona.

En 1961 debutó en Córdoba, dando comienzo a una fulgurante carrera musical que le convirtió en ídolo de multitudes.

Debutó en el cine como protagonista con la película *Los guerrilleros*, junto a Rocío Jurado, si bien su bautismo cinematográfico fue en 1953 con Luis García Berlanga en *Biennido, Mister Marshall* en calidad de joven extra.

En el pliego se reproduce una estrofa de la película *Todo es posible en Granada*. Que fue una nueva versión de la película de José Luis Sáenz de Heredia, dirigida por Rafael Romero Marchent en 1981.

Poca gente en España ha representado tan bien como Manolo Escobar los principios de lealtad y ética personal.

Una sola pincelada describe lo que afirmo, tres meses después de conocer a la alemana Anita Marx en la sala de fiestas “Fiesta” de Platja d’Aro, se casó con ella en Colonia, el día 10 de diciembre de 1959 sin hablar el uno el idioma del otro. Estuvieron 53 años casados, hasta el día de su muerte y fueron padres adoptivos de Vanessa, a la que dedicó la canción *Mi pequeña flor*.

- En cuanto a **Sara Montiel**, nombre artístico de María Antonia Alejandra Vicenta Elpidia Isidora Abad Fernández, nacida en Campo de Criptana, Ciudad Real, el 10 de marzo de 1928, debutó en el cine en la década de 1940 con títulos como *Empezó en boda*, *Mariona Rebull* y *Locura de amor*.

Una década más tarde se trasladó a México y posteriormente a Hollywood (EE.UU), donde rodó con directores de la talla de Samuel Fuller, Anthony Mann y Robert Aldrich, y actores como Gary Cooper y Burt Lancaster.

A su regreso a España se convirtió en la estrella más popular del momento, con películas como *El último cuplé*, *Pecado de amor* y *La bella Lola*. Años más tarde abandonó el cine y volvió a su carrera como cantante.

En la emisión se inserta un párrafo de su famosa película *La Violetera* (1958), un formidable éxito de taquilla que se estrenó en diversos países de Europa y Latinoamérica así como en India y Egipto.

Los honorarios que cobró por *La violetera*, de ser cierto el millón de dólares que se dice que supusieron, convirtieron a Sara Montiel en la actriz mejor pagada del mundo hasta la fecha, y los discos publicados con sus canciones llegaron hasta Grecia y Brasil, superando en ventas mundiales a Elvis Presley y Frank Sinatra. En los siguientes quince años, la diva española protagonizó únicamente melodramas musicales pensados para ella, y alcanzó tal popularidad que actuó en la Unión Soviética en plena «Guerra Fría», en 1965.

Una fama duradera como lo demuestra que en vísperas de su repentino fallecimiento el Festival de Cine de Berlín estaba planeando un homenaje en su honor.

«Sara Montiel sabía de luces, de montaje, conocía bien el cine. Decían que era una actriz complicada. No, era cumplidora, no tenía caprichos. Sabía cómo fotografiarse, cómo se montaban los filmes, dominaba los 'playbacks'... Porque, como ella misma decía, lo suyo no era ser actriz o cantante, sino otra cosa. Estrella.» (Declaraciones de Mario Camus, director del filme *Esa mujer*, en el diario *El País*).

Recuerdo perfectamente el día que murió Sara Montiel, el 8 de abril del pasado año, el mismo día de distinto año que murió María Félix, su admirada actriz, el día que yo estaba en este mismo acto de presentar los sellos del Cine Español pero de 2013.

Sin duda era una estrella internacional. En 1972 fue nombrada *Ciudadana de Honor* de Los Angeles, recibiendo la llave de la ciudad de mano del alcalde Sam Yorty, e igualmente recibió las llaves de otras tres urbes estadounidenses: Nueva York,

Miami y Chicago. En 1982 fue reconocida por el gobierno francés con la Orden de las Artes y las Letras, y en 1994 el actor Burt Lancaster entregó a su amiga Sara el *Golden Eagle*, el premio más importante de la comunidad hispana de Hollywood.

- El tercero en el Pliego es **Alfredo Landa**, el único caso de actor en España y seguramente en el mundo, que da nombre a un género de cine, “el landismo”.

Alfredo Landa Areta fue hijo de un capitán de la Guardia Civil y nació en Pamplona, 1933, se casó con Maite Imaz Aramendi y tuvieron tres hijos Ainhoa, Idoia y Alfredo, aquí presente. Este puede ser un resumen apresurado de su trayectoria vital.

En cuanto a la artística, su primera relación con el cine se produjo como actor de doblaje. En 1962 debutó profesionalmente, de la mano de José María Forqué, en *Atraco a las tres*.

El propio Alfredo Landa explicó en alguna ocasión que Forqué le citó en la Casa de Campo de Madrid y le dijo: “siéntate y pon cara de susto y después vete a casa”. Después de esta desastrosa experiencia el actor ya no quería hacer cine.

En la década de los ochenta realizó algunos de sus más importantes trabajos como *El crack*, *Los santos inocentes*, sello al que ya me he referido antes, o *La vaquilla*.

En cuarenta y cinco años de profesión intervino en 133 películas.

Su variado registro interpretativo le convirtió en uno de los actores más versátiles y populares del cine español, premiado en el Festival de Cannes y ganador de dos premios Goya. Se retiró en 2007 y recibió el Goya de Honor por el conjunto de su trayectoria.

En el año 2008 le fue concedido el Premio Príncipe de Viana, el principal galardón cultural que se concede en Navarra, por el conjunto de su trayectoria. Ese mismo año publicó un libro de memorias, *Alfredo el Grande. Vida de un cómico*, en colaboración con el escritor Marcos Ordóñez. En ellas rememora acontecimientos de su vida personal y explica los pormenores de su trayectoria profesional, aunque no deja muy bien parados a algunos compañeros de profesión con quienes compartió vivencias como José Luis Dibildos o Imperio Argentina.

En 2011 recibió una Estrella en el Paseo de la Fama de Madrid.

En el Pliego Premium se incluye un diálogo de la película *El bosque animado*.

Invitación al matasellado

Pero no me quiero extender más. Solo agradecer a todos que este acto y estos sellos hayan sido posibles. Agradecerles a todos Ustedes que están aquí que hayan contribuido a que eso sea así.

Pero, sobre todo, agradecer a quienes desde hoy ocupan un lugar merecido en el “olimpico” de nuestra filatelia, el que con su trabajo de vidas completas, ejemplares y al servicio del cine y de cuantos valores merecen ser vividos, nos hayan dado el motivo para esta emisión filatélica.

Si como pensaban los griegos, la perfección de una vida sólo se alcanza cuando se ha terminado, hay que decir que cada vez que en un envío postal veamos a cualquiera de los tres recordaremos una vez más lo que fueron.

Muchas Gracias a los tres y a todos Ustedes.
Y ya sin más les invito a proceder a matasellado del primer día de circulación de estos sellos.

**Sello dedicado al cincuentenario del
Centro Superior de Estudios de la
Defensa Nacional (CESEDEN)**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación
del sello dedicado al cincuentenario del Centro Superior de
Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).-***

*Madrid, martes 9 de septiembre de 2014.
18h. Sede del CESEDEN.*

Señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Almirante General de la Armada, D. Fernando García Sánchez), Señor Director del CESEDEN, (Teniente General D. Alfonso de la Rosa Morena), Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

Con este sello que presentamos hoy reiniciamos la actividad de emisiones filatélicas después del verano. Nos fuimos de vacaciones habiendo presentado el sello que conmemora los primeros setenta y cinco años del Ejército del Aire y volvemos para presentar otro que se dedica a los cincuenta años del Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN).

Temática militar en nuestra filatelia

Es indudable que los temas militares son un elemento importante en filatelia española, hecho que ya ha ilustrado espléndidamente el Presidente de Correos en su intervención.

A lo largo de nuestra historia se han emitido sellos de los ejércitos de España, de sus cuerpos y armas, de uniformes y soldados, castillos, buques y personajes.

Para no ir más allá del año en el que nos encontramos, recordaré que en este 2014 hemos emitido ya un sello dedicado a Blas de Lezo, el defensor de Manila, y otro al submarino de Isaac Peral y que junto con este que hoy presentamos se ha puesto en circulación otro sello dedicado a la Orden de San Hermenegildo.

La milicia está, pues, muy presente en nuestros programas filatélicos.

Unas veces con motivos culturales, otras como consecuencia de efemérides históricas o sociales, y siempre como reconocimiento a una de las facetas más importantes de cualquier sociedad civilizada, la defensa de su sistema de valores, entre los que se incluye naturalmente, en un Estado democrático como es el nuestro, el mantenimiento de la paz fuera de nuestras fronteras y la tranquilidad que esa salvaguarda aporta a nuestra paz civil dentro de ellas, al progreso del conocimiento y al papel de España en el concierto internacional de naciones responsables y fiables.

Naturaleza y estructura del CESEDEN

Este sello tiene también una naturaleza doble, como la tiene el propio CESEDEN. Es una efeméride militar y, al mismo tiempo, cultural, porque estamos hablando de un importante centro de altos estudios.

Ya lo decía Don Quijote (Primera parte Cap. XXXVII), para las armas son tan necesarios los ejercicios del cuerpo como los del espíritu, lo contrario sería pensar “*como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene a su cargo un ejército, o la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo*”.

Por eso, muchos son los estudios dedicados al arte de la guerra, desde el libro de Sun Tsu en el siglo IV a. C., que lleva precisamente ese título, hasta nuestros días; pasando por la *Poliorcética* de Eneas el Táctico y las *Estratagemas* de Polieno (ambos traducidos en clásicos Gredos) y, naturalmente, por el monumental estudio del prusiano Clausewitz, *De la Guerra*.

Esta misma orientación al estudio y la reflexión sobre todo lo que tiene que ver con la milicia y con la guerra es lo que se refleja en los objetivos y la estructura del CESEDEN.

La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, establece en su artículo 52 que al CESEDEN corresponde impartir, como centro docente militar conjunto de las Fuerzas Armadas españolas, cursos de altos estudios de la defensa nacional, así como desarrollar tareas de investigación y de fomento y difusión de la cultura de defensa.

Son altos estudios de la defensa nacional los que se relacionan con la paz, la seguridad y la defensa y la política militar, orientados tanto a los profesionales de las Fuerzas Armadas como a otros ámbitos de las Administraciones Públicas y de la sociedad.

Para ello el CESEDEN dispone de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EA-LEDE), la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI), y diversos órganos de administración, apoyo y servicios.

De toda la enorme actividad que despliega este Centro permítanme que destaque tres ámbitos, que son los relacionados con la paz, el conocimiento y la diplomacia.

El CESEDEN y la paz

Como señala una inscripción en el Centro Cultural de los Ejércitos de Madrid: “*Si vis pacem, para bellum*”.

El lema aparece también en la Academia General Militar de Zaragoza, a la entrada de la ‘Escalera del Cañón’, emblemática zona del edificio principal de la Academia.

Esta frase que, a veces, se atribuye erróneamente a Julio César, deriva de un pasaje del escritor romano de temas militares Vegecio (“*Igitur qui desiderat pacem, praeparet bellum*”).

En la actualidad acuña un pensamiento compartido en Occidente y que, de nuevo Don Quijote, expresa muy bien, como corresponde al soldado que le presta su pluma: el objetivo final de la guerra es la paz.

Por eso, como una especie de síntesis del *Discurso de las armas y las letras* nos encontramos al CESEDEN y los altos estudios que imparte. Estos estudios abarcan, entre otros temas, la paz, como señala la Ley de la Carrera militar antes citada.

Por supuesto que cursos como el de estado mayor, verdadero doctorado de nuestros militares, o el curso superior de inteligencia, son elementos que vertebran esa preparación que ayuda a la paz a la que contribuye el CESEDEN.

Pero yo quiero citar también otros dos cursos de esta casa, que creo que representan plenamente el espíritu de compromiso de una sociedad y sus ejércitos con la paz; son el curso de la defensa nacional y el denominado curso monográfico.

La finalidad del primero es reunir un grupo de personalidades civiles y militares, para que, mediante el intercambio de ideas y opiniones, amplíen sus conocimientos sobre el conjunto de problemas que influyen en la seguridad y la defensa global y nacional.

El objetivo del segundo, con este mismo esquema, es analizar en profundidad un tema concreto, al que por su importancia y actualidad puedan aportar los participantes su experiencia y conocimientos en beneficio del conjunto y de los fines del curso.

El CESEDEN y el conocimiento

Pero citaba antes a Clausewitz, uno de los más influyentes historiadores y teóricos de la ciencia militar moderna.

Sus obras impulsaron de forma decisiva el desarrollo de la ciencia militar occidental, y se enseñan hoy día tanto en la mayoría de las academias militares del mundo como en cursos avanzados de gestión empresarial y marketing.

Este es un buen ejemplo de la interrelación de las esferas civil y militar del conocimiento.

También lo es el CESEDEN, que a través de diversos convenios, mantiene cátedras de estudio en diversas universidades españolas (Complutense, Politécnica, Salamanca y la Universidad Rey Juan Carlos).

Y realiza actividades conjuntamente con el Instituto Cervantes, el Círculo de Empresario o el Club de Exportadores e inversores españoles, entre otros.

No es esta interrelación un hecho infrecuente en nuestras instituciones militares. Buena prueba de ello es la Academia de Artillería de Segovia, a la que dedicaremos un sello el próximo año, y en la que Proust investigó la ley de las proporciones definidas ya hace más de doscientos años.

O el cuerpo de ingenieros del Ejército, del que Agustín de Betancourt es una de sus figuras señeras y por muchos conceptos relacionado con mi Departamento. Su trabajo abarca desde las máquinas de vapor y los globos aerostáticos hasta la ingeniería estructural y el planeamiento urbanístico. Como educador, Betancourt fundó y dirigió la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales en 1802.

El CESEDEN y la diplomacia

Sigo con Clausewitz y su opinión de que la guerra es la continuación de la política, realizada con otros medios.

Por eso el CESEDEN está profundamente relacionado con la Escuela Diplomática y con la Administración civil, tanto a través de convenios como de cursos.

El Acuerdo Marco de colaboración entre la Escuela Diplomática y el CESEDEN está en vigor desde el 25 de mayo de 2009, cuando fue firmado por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa y la Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Este convenio emana de la proposición no de ley, aprobada por la Comisión de Asuntos exteriores del Congreso de los Diputados de 26 de noviembre de 2008, que insta al Gobierno a que se refuerce la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y

Cooperación y el Ministerio de Defensa, en materia de formación de personal, a través de la Escuela Diplomática y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

El objeto del acuerdo marco es organizar y promover de mutuo acuerdo, cuantas actividades docentes, de investigación y de divulgación convengan.

Se materializa en la participación de los alumnos de la Escuela Diplomática en el Módulo de Negociación del Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, que tiene lugar en el primer cuatrimestre del curso así como en diferentes ejercicios del mismo curso, que se desarrollan a lo largo del segundo cuatrimestre.

Pero el CESEDEN, por sí mismo tiene una fuerte vocación internacional, tanto a través de cursos específicos para la preparación de oficiales de Iberoamérica, Afganistán y la Región Asia-Pacífico, como en las relaciones y sinergias que crea permanentemente con nuestros socios en la defensa de los valores occidentales en la OTAN.

Y termino ya como empezaba, recordando que estamos en un acto filatélico.

Conclusión

Este sello que ahora presentamos se emite conjuntamente con otro dedicado a la Orden de San Hermenegildo, creada por el rey Fernando VII al terminar la Guerra de la Independencia, como distinción militar que recompensa la constancia en el servicio y la intachable conducta de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Los sellos y lo que estos representan para la difusión de los valores que España quiere dar a conocer al mundo justifican sobradamente la inclusión de ambos temas en nuestro programa filatélico de 2014.

Seguro que tanto en los envíos postales que hacen posibles estas piezas pequeñas de papel engomado, como en las colecciones de los aficionados, ambos tendrán un lugar destacado y cumplirán su objetivo de difundir estos valores que el CESEDEN y el ejército español representan como parte de su servicio a España.

Y como estoy entre expertos en el arte de la guerra terminaré retocando un poco la traducción de una frase de los *Adagios* de Erasmo de Rotterdam (que a su vez toma de Píndaro), “*Dulce bellum inexpertis est*”, esto es, “*La guerra es dulce (sólo) para los inexpertos*”.

Muchas gracias.

Sello de la Orden de San Hermegildo



Intervención del señor Subsecretario en la presentación del sello de la Orden de San Hermenegildo.-

*Madrid, 3 de octubre 12 h.
Cuartel General del Ejército del Aire.*

Señor Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (Almirante General de la Armada D. Manuel Rebollo García), Señor General del Aire Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

Nos fuimos de vacaciones de verano después de presentar el sello que conmemora los primeros setenta y cinco años del Ejército del Aire, precisamente en este bello edificio neo herreriano, del arquitecto Luis Gutiérrez Soto, quien, por cierto, de joven jugó en el primer equipo del Real Madrid, con el apodo de “Pichichi”, como el mítico delantero del Athletic.

Volvemos al principio del otoño, al mismo lugar, para presentar otro, esta vez dedicado a la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Temática militar en nuestra filatelia

Es indudable que los temas militares son un elemento importante en filatelia española, hecho que ya ha ilustrado espléndidamente el Presidente de Correos a lo largo de su intervención.

En nuestra historia filatélica se han emitido sellos de los ejércitos de España, de sus cuerpos y armas, de uniformes y soldados, castillos, buques y personajes.

Para no ir más allá del año en el que nos encontramos, recordaré que en este 2014 hemos emitido ya un sello dedicado a Blas de Lezo, el defensor de Manila, y otro al submarino de Isaac Peral y que junto con este que hoy presentamos se ha puesto en circulación otro sello dedicado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), a cuya presentación me hubiera gustado acudir, aunque un compromiso ineludible en el último momento me lo impidió.

La milicia está, pues, muy presente en nuestros programas filatélicos.

Unas veces con motivos culturales, otras como consecuencia de efemérides históricas o sociales, y siempre como reconocimiento a una de las facetas más importantes de cualquier sociedad civilizada, la defensa de su sistema de valores, entre los que se incluye, naturalmente, en un Estado democrático como es el nuestro, el mantenimiento de la paz fuera de nuestras fronteras y la tranquilidad que esa salvaguarda aporta a nuestra paz civil dentro de ellas, y el contribuir al progreso y al papel de España en el concierto internacional de naciones responsables y fiables.

Las Órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo

Este sello que hoy presentamos, está dedicado al Segundo Centenario de la creación de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, orden que premia la constancia en el servicio y la intachable conducta de los oficiales generales, oficiales y suboficiales del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire, de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de la Guardia Civil, tal y como fue aprobado en su último Reglamento del año 2000.

Esta Orden Militar es una de las más antiguas entre las órdenes existentes en la actualidad. Además, es la única Orden Española que no ha sido abolida desde su fundación. También es la única a la que sólo pueden pertenecer ciudadanos españoles.

La Orden hermana de esta de San Hermenegildo, con la que forma una única entidad, más como Cástor y Pólux que como un Jano bifronte, es la Real y Militar Orden de San Fernando.

Si la de San Hermenegildo premia la disciplina y el sacrificio de nuestros militares en el día a día, la de San Fernando premia su valor heroico o el valor muy distinguido.

Hay pocos miembros en este momento que pertenezcan a esta segunda orden. Y esto no es porque el valor falte en nuestras fuerzas armadas sino porque, por fortuna, no hay acciones de guerra que exijan que lo demuestren con efusión de sangre, ni de la propia ni de la ajena.

Por eso la Orden de San Hermenegildo proporciona a la Orden de San Fernando el soporte material necesario para su buen funcionamiento. Al Gran Canciller de la Orden de San Hermenegildo se le asigna también la presidencia de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando; la Asamblea Permanente lo es también de la de San Fernando y custodio de su Estandarte y la Cancillería lleva también la gestión de los asuntos relacionados con la de San Fernando.

El heroísmo y el valor en acción de guerra, la disciplina y el sacrificio cotidianos

Decía que esta pareja es, como los gemelos mitológicos, una dualidad indisociable.

En efecto, el heroísmo y el valor en acción de guerra son necesarios en no pocas ocasiones.

Quiero recordar aquí al *Regimiento de Caballería Acorazo Alcántara nº 10*, el último de los sujetos distinguidos con la Laureada de San Fernando y al que también se le hizo un sello, en el pasado año 2013.

En esta fecha reciente se premió el lejano sacrificio de una acción de 1921 que permitió evitar, con la casi completa aniquilación de esta unidad, que un desastre terrible, el de Annual, se convirtiera en exterminio inimaginable.

Ahora bien, para llegar a cargar como lo hizo el regimiento, entonces denominado *Cazadores de Alcántara 14º de Caballería*, había hecho falta previamente una constancia y una asiduidad en la disciplina y el sacrificio del trabajo cotidiano que es precisamente lo que premia la Orden de San Hermenegildo. No olvidemos que San Hermenegildo fue un rey mártir.

Nada nuevo hay bajo el sol, la inspiración viene del genio y de la transpiración de trabajo cotidiano; el valor procede del entrenamiento y la disciplina diarios.

Una conducta intachable y una asiduidad en el servicio son la forja de los héroes de la Cruz laureada de San Fernando.

Creo que todos compartimos la satisfacción de que no haya muchas ocasiones para dar condecoraciones al valor pero, sin duda, todos nos alegramos mucho de que sean tantos y tan buenos los exponentes que tan mercedamente ingresan en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Comenzaba mi intervención destacando que estamos en un acto filatélico, así pues, volveré al sello que nos congrega hoy aquí.

Este sello que ahora presentamos y el que le acompaña en la emisión, dedicado al CE-SEDEN, son sólo dos ejemplos de cómo la filatelia presta un servicio de comunicación de valores y de difusión de mensajes, esto es, un verdadero servicio postal público.

Los sellos y lo que en ellos se representa son un medio para la difusión de los valores que España quiere compartir con el resto del mundo. Los valores de la Orden de San Hermenegildo, cuyo segundo centenario celebramos, justifican sobradamente la inclusión de este tema en nuestro programa filatélico de 2014.

Seguro que tanto en los envíos postales que hacen posibles estas piezas pequeñas de papel engomado, como en las colecciones de los aficionados, ambos tendrán un lugar destacado y cumplirán su objetivo de difundir estos valores que la Orden de San Hermenegildo y el ejército español encarnan como parte de su servicio a España.

Y terminaré con las palabras pronunciadas por el General del Aire Don Francisco José García de la Vega, el anterior (hasta hace un mes) Gran Canciller de la Orden de San Hermenegildo, pronunciadas en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, el día 13 de mayo de 2014, en su conferencia sobre LAS RECOMPENSAS MILITARES:

“Incluso si algunos no reconocen la importancia que merece esta distinción, también se cumple en ellos lo que dicen los versos de Calderón:

“Porque aquí, a lo que sospecho, no adorna el vestido al pecho, que el pecho adorna al vestido.”

Entonces es que han comprendido que el perseverante cumplimiento de su deber sin tacha es para ellos lo natural.

Este es el valor, este es el sentido de las recompensas militares, depositarias de la tradición de los soldados de los Ejércitos españoles de todos los tiempos”.

Muchas gracias.

**Sello dedicado a León como cuna
del parlamentarismo europeo**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación
del sello dedicado a León como cuna del parlamentarismo
europeo.-***

*Viernes 3 de octubre, 18,30 h.
Palacio del Conde de Luna, León.*

Señor Alcalde (D. Emilio Gutiérrez Fernández), Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

Me resulta muy grato estar nuevamente en León con motivo de la presentación del sello dedicado a esta ciudad, en su calidad de cuna del parlamentarismo europeo.

El año pasado, casi por estas fechas, tuve la ocasión de acudir a EXFILNA, la Exposición Filatélica Nacional, también en compañía del señor alcalde, quien entonces me adelantó la petición que iba a formular para que se emitiera este sello.

El sello es hoy una realidad y gracias a él yo puedo estar en este bello edificio que fue el palacio del Conde de Luna, Don Pedro Suárez de Quiñones, donde estuvo muchos años el Tribunal de la Inquisición y donde, si no me equivoco, hoy se enseña español a los alumnos de la universidad de Washington.

Espero que el espíritu de Don Suero de Quiñones también nos acompañe en la presentación, para vestir con sus hechos del paso honroso sobre el Órbigo, dignos de las andanzas caballerescas del Gran manchego, la presentación de este sello.

En el año 1188, el rey Alfonso IX de León convocó, por primera vez en la historia de Europa occidental, a los tres estamentos a la Curia Regia del Reino de León, esto es, a los dos privilegiados (clero y nobleza) y a las ciudades (pueblo llano). Con esta convocatoria se concedía al pueblo el derecho a intervenir en las decisiones de los asuntos públicos, dando origen, así, al sistema parlamentario europeo más antiguo que se conoce.

En 1988, el correo español emitió un sello dedicado a recordar los 800 años de las Cortes del Reino de León que se desarrollaron en el claustro de la Basílica de San Isidoro.

El año pasado, en el marco de EXFILNA, se emitió un sello dedicado a San Isidoro, en el que aparece también la imagen de su promotor, el rey Fernando I, extraída del *Libro de las Estampas*, que se conserva en la catedral leonesa.

El hecho de emitir sellos que conmemoran acontecimientos o rinden homenaje al patrimonio material e inmaterial de León, no es algo infrecuente en nuestra filatelia.

En cuanto al patrimonio histórico artístico destaca la atención dedicada a la Catedral leonesa, famosa por su esbeltez, sus proporciones y sus vitrales y a la que, con razón, se ha prestado una atención preferente con emisiones en 1938, 1964, 1983 y 2012.

No menos fortuna filatélica ha tenido la Basílica de San Isidoro, que además del sello antes citado aparece en las series de 1964 y 1972.

Dentro del patrimonio arquitectónico capitalino leonés aparecen también el Hostal de San Marcos en 1971 y 1976, el Museo de Arte Contemporáneo (MUSAC) en el 2012 y el Auditorio Ciudad de León en el 2013.

Entre su patrimonio mobiliario están el plano de León, la estela Pintayus y la moneda de Galba, reproducidas en 1968 con motivo del XIX Centenario de la *Legio VII Gemina*, cuyo campamento fue el primer asentamiento de la ciudad. El Cáliz de doña Urraca en 1975 y los cuadros de Vela Zanetti de 1999, de la Fundación homónima sita en la Casona de Vilapérez, son también piezas aparecidas en nuestros sellos.

Y creo que aquí no agoto el recorrido filatélico leonés pero quiero seguir adelante y decir algo sobre el hecho mismo que hoy nos convoca aquí.

León cuna del parlamentarismo

Con ese estilo tan británico de contar las cosas, el profesor John Keane dice al hablar de los orígenes del parlamentarismo, en su fundamental libro *The Life and Death of Democracy*, publicado en 2009 (Simon & Schuster editores), que contrariamente a lo que

piensan los ingleses y el resto del mundo, el parlamentarismo no nació en Inglaterra sino en León, en 1188, con la convocatoria de la Curia Regia del Reino de León por Alfonso IX.

Nosotros ya lo sabíamos, pero hoy celebramos con este sello que el resto del mundo también lo reconoce así, como hizo la UNESCO el 13 de junio del año pasado al declarar que los *Decreta leoneses*, con 800 años de antigüedad, son “*El testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo*”.

La UNESCO señala que los “*Decreta*”: “*Reflejan un modelo de gobierno y de administración original en el marco de las instituciones españolas medievales, en las que la plebe participa por primera vez tomando decisiones al más alto nivel, junto con el rey, la iglesia y la nobleza, a través de representantes elegidos en pueblos y ciudades*”.

Como decía hace unos días el Señor Alcalde (30 de septiembre de 2014) hay que reivindicar hoy que el nombramiento de León como Cuna del Parlamentarismo sea “*una de las marcas de futuro de la ciudad*”, así como un “*escaparate*” para permitir dar a conocer a la capital leonesa “*más aún en España y en el mundo*”.

Sin duda el camino se ha empezado a recorrer con acierto y alto simbolismo con la reunión hace unos días de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA), aquí en León, al calor de las celebraciones de este reconocimiento de ser cuna del parlamentarismo europeo.

Los “*Decreta*” o “*Carta Magna Leonesa*” recogen el conjunto de decretos surgidos de la reunión de la Curia Regia celebrada en la Basílica de San Isidoro de León, en 1188.

La iniciativa llevada a cabo por Alfonso IX de León, en plena Edad Media, fue seguida por otros reinos europeos, quienes no tardaron en convocar Estados Generales con la participación de los representantes del pueblo.

Alfonso IX (1171-1230), rey de León, logró durante su mandato el mayor apogeo para el reino leonés. A lo largo de su largo reinado, de más de 40 años, (1188-1230) llevó a cabo una política repobladora y concejil que contribuyó a la transformación de la sociedad y a aumentar los recursos de los municipios.

El parlamentarismo en el mundo y en España

Después de aquel inicio el camino no fue todavía un camino real. La carta magna inglesa de 1212 y la experiencia normanda en el Reino de Sicilia son sólo dos miliarios de esa azarosa senda.

Las revoluciones de la fachada atlántica (Revolución Inglesa de 1688, Americana de 1776 y Revolución Francesa de 1789) marcan ya el cauce seguro del moderno parlamentarismo que se alumbró en el claustro de San Isidoro, aquí en León.

Ni España ni el mundo han parado desde entonces en esa navegación por afirmar de la voluntad popular en sede parlamentaria.

Quizá hoy más que nunca es preciso recordar de dónde venimos para decidir a dónde queremos ir.

Desde que Carlos V torció el rumbo de las Cortes castellanas y derrotó a las Comunidades en los campos de Villalar, en 1521, con Austrias y Borbones nuestro parlamentarismo no remontó el vuelo hasta que le proporcionó un nuevo inicio la lucha popular contra los ocupantes franceses al principio del siglo XIX.

Con las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812, volvimos a la senda parlamentaria. Cortes y constituciones a lo largo del XIX marcan nuestro progreso, trabajoso pero continuado hacia la modernidad.

La filatelia española no ha dejado de aprovechar las ocasiones para rendir cumplido homenaje a cada uno de estos hechos.

Tampoco es una historia tan distinta de la del resto de Europa. Europa es producto del parlamentarismo y la actual construcción de la Unión Europea es un buen ejemplo de ello, con la elección directa, desde 1979, de los representantes de los pueblos europeos en el Parlamento de la Unión.

El resto del mundo, cuando explotó en una primavera de pueblos, primero en América en el siglo XIX y después de la Segunda Guerra Mundial, por todas partes, ha visto de igual modo que la afirmación de su carácter nacional pasa por la soberanía popular expresada en la legalidad que emana de los parlamentos representativos.

Conviene no olvidarlo. Cualquier ataque a la legalidad es un ataque a la democracia que expresa el parlamento.

Conclusión: la filatelia y la transmisión de valores

La emisión que hoy presentamos es un recordatorio de todas estas cosas.

Con ella construimos un círculo virtuoso que abrocha los inicios del 1188 con las cortes de Cádiz, cuyo sello conmemorativo de los 200 años tuve el honor de presentar en el Oratorio de San Felipe Neri en 2012.

Este de las Cortes leonesas ilustra con una composición en la que se solapan la Basílica de San Isidoro, el emblema del Ayuntamiento leonés y los escaños parlamentarios.

Conforman ese círculo filatélico las emisiones a los cincuenta años del parlamento europeo o la conmemoración del 75 aniversario del reconocimiento del voto a la mujer, del año 2008, y, naturalmente, tienen un lugar destacado las que marcan los aniversarios de nuestra Constitución.

Por eso, este círculo protector de nuestra memoria histórica, de lo que somos como pueblo, es también una rueda que lleva nuestro mensaje de concordia y nuestros valores de democracia y participación a todas partes.

Allí donde haya una colección filatélica o un envío postal con este sello, en cualquier lugar del mundo, se sabrá que en León, un día de la primavera de 1188, se reunió el primer parlamento con representación popular en la historia de Europa.

Muchas gracias, y ya sin más les invito a la ceremonia del matasellado.

En esta serie que hoy comienza la filatelia española, dedicada al humor gráfico, empezamos con el humor de un periodista que es hijo de madre catalana y padre gallego,

**Sello dedicado
al "Humor gráfico. Forges."**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación del
sello dedicado al "Humor gráfico. Forges."***

*Madrid, lunes 13 de octubre de 2014 12 h.
Biblioteca Nacional.*

Señora Directora de la Biblioteca Nacional (Ana Santos Aramburu), Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Don Antonio Fraguas (Forges), Autoridades, Señores y Señoras:

miembro de una amplia familia en la que él es el segundo de nueve hermanos y que hizo el servicio militar como furriel de artillería.

Y un dato importante para mí, que también lo soy, aficionado del Athletic de Bilbao.

Naturalmente, estoy refiriéndome al escritor y periodista Antonio Fraguas de Pablo, hijo del también escritor y periodista Antonio Fraguas Saavedra. Algo que es evidente en este contexto.

Los que le conocen dicen que en su infancia fue un mal estudiante, pero un gran lector de Richmal Crompton y sus libros sobre Guillermo Brown, que no son malas credenciales para estar en la Biblioteca Nacional, lugar de lectura por antonomasia.

Lo cierto es que, bien sea por azar o por necesidad, llegó al mundo de los medios de comunicación en su primera juventud; con sólo catorce años comenzó a trabajar en

TVE y desde entonces ha sido colaborador asiduo de la televisión, la radio y de la prensa escrita.

El humor gráfico y los medios de comunicación

Forges, como el gran Mingote, cuyo sello presentamos en 2012, Peridis y otros importantes periodistas gráficos españoles, no estudió periodismo. Empezó ingeniería de telecomunicación, que no terminó, y estudió Ciencias Sociales.

Y, sin embargo, en Forges, como en Mingote, la viñeta diaria es uno de los “catalíticos”, para emplear una expresión forgiiana, que sirven al lector para analizar la realidad de la jornada.

Los editoriales de los periódicos y el humor gráfico son parte de la línea editorial de un periódico. Afortunadamente en nuestra prensa, cada uno suele ir por su camino y, a veces, para alivio de los lectores, chocan entre sí, mostrándonos de esa manera que la noticia tiene muchas caras y que no cabe andar por el mundo, ni siquiera por las páginas de los medios informativos, con anteojeras de burro.

Forges, Mingote y los demás ilustradores con cuyo humor la filatelia española va a componer esta serie, son un magnífico ejemplo de cómo eso es posible y sano.

El estilo de los editoriales gráficos de Forges utiliza unos muy personales “*bocadillos*”. Inventor de palabras y modismos léxicos como *gensanta*, *stupendo*, *bocata*, *firulillo*, *esborcio*, *jobreído*, *giértélido*, o *tontolcool*, es uno de los humoristas con el oído más sensible al lenguaje popular.

En su obra ocupan un lugar fundamental el costumbrismo y la crítica social. Su fuerte es la visión crítica de las situaciones de la vida cotidiana.

Forges ha creado toda una extensa galería de personajes y situaciones cómicas que refleja la idiosincrasia y la sociología de la España contemporánea.

Mariano y su gorda señora llamada Concha, los funcionarios, cuyas andanzas “*viñeteriles*” algunos sospechan que se alimentaban de las confidencias de alguna Fraguas destacada en la ya extinta Secretaría General de Comunicaciones, para ser más precisos, en el departamento de concesiones, y parece que también de confesiones (una hermana suya trabajó allí).

Las ancianas, los blasillos, los náufragos y, como no, ante la ola de inmoralidad que nos arrasa, los corruptos, prepotentes y estultos, son personajes de nuestra sociedad y de un mundo contra el que hay que rebelarse con un forgiiano “*Pero no te olvides de...*”

Desde luego, como él dice, en España no hace falta inspiración para ser humorista. Lo mismo afirmaba García Márquez sobre su realismo mágico, que para él, en Colombia,

era realismo a secas.

Quizá por eso, en 2012, y a propuesta del claustro académico de la Universidad de Alcalá de Henares, fue nombrado Director Técnico del Instituto Quevedo del Humor, primer centro específico universitario fundado en España de estudios sobre el humor en todas sus facetas.

Forges y los medios de comunicación

Pero dejemos el humor académico y volvamos a los medios de comunicación.

Como decía antes, en 1956 a sus 14 años Forges comienza a trabajar como técnico en Televisión Española y en 1973 deja ese medio para dedicarse profesionalmente al humor gráfico.

Había publicado su primer dibujo en 1964 en el diario *Pueblo*, de la mano de Jesús Hermita, y luego pasó a *Informaciones*. Jesús de la Serna le encomendó el chiste editorial.

En 1970 comienza a colaborar en *Diez Minutos* y trabaja en revistas de humor como el mítico *Hermano Lobo*, *Por Favor* y *El Jueves*, y en los semanarios *Sábado Gráfico*, *Interviú*, *Lecturas*, entre otros.

Desde 1982 publicaba el chiste editorial en *Diario 16* y posteriormente en *El Mundo*, pero dejó este periódico después de haber sido uno de sus siete fundadores, y en 1995 pasó a firmar el chiste editorial de *El País*.

Así pues, cuando comenzaba mi intervención definiéndole como periodista creo que tenía suficientes razones para ello.

Pero estamos ante un creador polifacético.

En 1992 aparece su novela *Doce de Babilonia*. Ha dirigido películas, series de televisión y programas de radio y ha participado con los más destacados profesionales de este medio en programas como *Protagonistas* de Luis del Olmo y *La Ventana* de Javier Sardá y Gemma Nierga, y actualmente lo hace en *No es un día cualquiera*, de RNE, con Pepa Fernández. Recientemente ha vuelto, de nuevo, a la televisión con *Pecadores impequeibols*.

Muy partidario de las nuevas tecnologías digitales, una antología de sus trabajos aparece diariamente en su página web (www.forges.com).

Escribir dibujando es una constante de este autor. Este año ha publicado *El libro (de los 50 años) de Forges*, conmemorativo de su medio siglo de profesión.

Pero lleva colaborando con la literatura de forma asidua y como divulgador gráfico de una amplia panoplia de temas que van desde la historia de España a la informática

para torpes.

El reconocimiento social de Forges

Una curiosidad de Antonio Fraguas “Forges”, es que nunca ha querido ser miembro de ningún jurado, y que nunca se ha presentado, ni personalmente ni por terceros, a ningún concurso ni galardón.

Sin embargo, posee numerosos premios, como el Premio a la Libertad de Expresión de la Unión de Periodistas de España; también es Colegiado de Honor del Colegio de Periodistas de Cataluña y está en posesión de la Creu de Sant Jordi, máxima condecoración catalana. Asimismo, es Premio Antonio de Sancha (2001), de los editores madrileños, y Premio Internacional de Humor GatPerich.

El 7 de diciembre de 2007, el Consejo de Ministros le concedió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo y en abril de 2011, le otorgó la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes.

En mayo de 2012 recibió el Premio de la FAO, por la difusión en sus dibujos del problema alimentario en el mundo. En diciembre de 2013 ha sido distinguido con el Premio Nacional de Periodismo Pedro Antonio de Alarcón en su duodécima edición, en reconocimiento a su trayectoria.

Pero entre todos estos premios quiero reseñar el que en 2012 le concedió el Orfeón burgalés, nombrándole Socio de Honor de esta centenaria organización cultural de profunda raigambre en la ciudad, creo que no por su capacidad para la polifonía, sino por la reiterada aparición de dicha institución en sus chistes.

Los valores que transmiten los sellos y el humor gráfico

Y es que al humor gráfico le ocurre como a los sellos, su mensaje llega a todos los rincones por repetición.

Pero las viñetas cómicas de la prensa se parecen a los sellos de correos en más cosas. Cada una tiene su estilo y su mensaje pero todas están destinadas a llegar, a comunicar un mensaje de forma personal y cercana, aunque para ello tengan que reproducirse por cientos de miles.

Además, los sellos y el humor son instrumentos poderosos cuando se ponen al servicio de los valores fundamentales del ser humano y para muestra un botón.

En 2008 Forges propuso a instituciones españolas la posibilidad de lograr el apoyo de los humoristas gráficos de todo el mundo a los Objetivos del Milenio de la ONU.

La propuesta fue presentada oficialmente en el Instituto Cervantes de Nueva York en octubre del dicho año, con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

bajo el patrocinio del Gobierno y el apoyo técnico de la Agencia EFE de España.

Pues bien, Correos editó en 2009, con el mismo fin, un libro de sellos titulado *Los objetivos de desarrollo del milenio a través del sello*. Aglutinando también entorno al proyecto a importantes colaboradores como Federico Mayor Zaragoza, que hizo el prólogo, o Ana María Matute o José Antonio Marina que contribuyeron con textos a la obra.

Y ya para terminar, y al hilo de lo anterior, quiero recordar lo que suelo decir en estos actos.

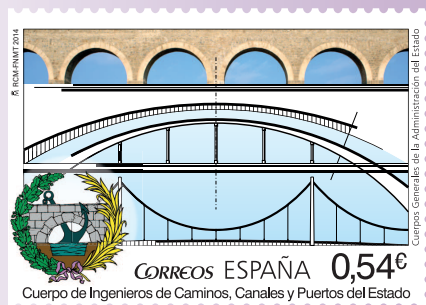
Los sellos aunque pequeños en tamaño son matones en acción. Parfraseando a Arquímedes, *“dame un sello y moveré el mundo”*.

La capacidad que un sello tiene para transmitir valores, para recordar efemérides y para alentar causas, que nunca están perdidas mientras alguien las defiende, no debe ser despreciada.

No todo puede hacerse con sellos, ni todo cabe en un sello, pero los sellos circulando por el mundo o en las colecciones de los filatélicos, no digo yo que vayan a remover conciencias pero sí a recordar lo que somos y a dónde queríamos llegar. Luego que cada uno lo compare con dónde se ha quedado.

Muchas gracias y ahora les invito a la ceremonia del matasellado.

**Sellos dedicados a los Cuerpos
de la Administración General del Estado
de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
y de Ingenieros Agrónomos del Estado**



***Intervención de la Señora Ministra en la presentación
de los sellos de Correo dedicados a los Cuerpos de la
Administración General del Estado de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos y de Ingenieros Agrónomos del Estado.-***

Madrid, 21 de octubre de 2014.

Señor Alcalde (D. Emilio Gutiérrez Fernández), Señor Presidente de Correos y TeléSeñora Directora de la Biblioteca Nacional (Ana Santos Aramburu), Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Don Antonio Fraguas (Forges), Autoridades, Señoras y Señores:

Es una doble satisfacción la que tengo al estar en este acto de presentación de los sellos emitidos en homenaje a dos importantes cuerpos de nuestra Administración, el Cuerpo Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Cuerpo Superior de Ingenieros Agrónomos del Estado.

De una parte, en mi condición de Ministra de Fomento, Departamento al que tantos y tan buenos servicios han rendido y siguen prestando los ingenieros de caminos y al que durante mucho tiempo estuvo adscrito el cuerpo de Ingenieros agrónomos del Estado.

De otra, también por mi calidad de funcionaria, en mi caso del Cuerpo Superior de Salud Pública y Administración Sanitaria.

La función pública y sus cuerpos de funcionarios en la filatelia española

Ambos sellos se ponen en circulación dentro de la serie dedicada a los Cuerpos de la Administración General del Estado. La serie se inició en 2012 con sendos sellos dedicados, respectivamente, al Cuerpo de Abogados del Estado y al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, los llamados TACs, y ha continuado en 2013 con los Interventores del Estado y la Inspección de los servicios de la Hacienda Pública y ahora, en 2014, con estos dos que estamos presentado.

Pero esta serie no hace otra cosa que dar continuidad a una tradición de la filatelia española.

En esta tradición aparecen, desde luego, los uniformes, los cuerpos y las unidades de nuestras fuerzas armadas y de nuestras fuerzas de seguridad pero también los notarios y registradores de la propiedad, al conmemorarse los 150 años de la Ley del Notariado (2012); los Arquitectos de la Hacienda Pública (2011), por su servicio a la confección del Catastro; y otros cuerpos y funciones de la Administración, como la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social (2011) o los Cuerpos postales (1994, 2006) y de telégrafos.

En sus apariciones filatélicas algunos repiten, como es el caso de los abogados del Estado que ya habían tenido sello dedicado en 1981 y, por otra parte, se echan en falta aún muchas ausencias, que sin duda los próximos años irán colmando.

También los Departamentos ministeriales y los Centros directivos han tenido en ocasiones su celebración filatélica. Para no ir más lejos, en 2001 se dedicó una hoja bloque al Ministerio de Fomento en la que recogían las principales funciones que tiene encomendadas.

Los Cuerpos de funcionarios en la Administración española

Pero aunque la filatelia y la Comisión Filatélica del Estado están orgánica y sentimentalmente unidas a mi Departamento, no quiero consumir toda mi intervención hablando de sellos.

El mensaje que los sellos transmiten creo que es lo que justifica actos como el presente. En este caso, el valor de la función pública y sus servidores.

Los Cuerpos de funcionarios en la época moderna aparecen con la Administración napoleónica como una analogía de las órdenes religiosas y de las órdenes militares. Hay, pues, desde su aparición, un componente vocacional y de servicio abnegado que creo que es fácilmente reconocible en la gran mayoría de nuestros funcionarios, con independencia del cuerpo de pertenencia.

Antes del siglo XIX, naturalmente, había servidores públicos pero resulta complicado identificar en ellos plenamente las características de los actuales funcionarios.

Desde los libertos de la administración pública de Roma hasta los escribanos de los Reales Consejos y Cancillerías es difícil trazar una línea nítida, rotunda y continua que llegue hasta el presente.

El servicio público es constitutivo esencial del Estado en el que se inserta y el Estado mismo ha cambiado radicalmente desde la época del Imperio romano hasta los modernos estados sociales y democráticos de derecho.

Como en tantas otras cosas, es la modernidad que traen las constituciones liberales, reflejo de la voluntad popular, manifestada en los parlamentos nacionales, la que perfila a la función pública actual y al personal destinado a hacerla posible.

El caso español, con un siglo XIX agónico, en el sentido etimológico del término (“*lucha*” en griego) en el plano constitucional, es también una lucha secular por articular unos cuerpos de funcionarios seleccionados de acuerdo con los principios de mérito y capacidad y que actúen de manera neutral y no al servicio de partidos e ideologías gobernantes.

La figura del cesante, que tan bien reflejan Galdós y otros escritores del XIX es el resultado de esa visión del “*Spoil System*” (“*sistema de despojos*” en el que el partido que ganaba las elecciones se adueñaba también de la Administración pública) en sus más descarnadas consecuencias.

Por fortuna, frente a esa mediocridad, algunos grandes cuerpos se afirmaron como verdaderos servidores públicos, desde el principio.

Es el caso de los dos a los que hoy con este sello rendimos homenaje.

Los Ingenieros de Caminos y la vertebración de España

El Cuerpo de Ingenieros de Caminos surge a finales del siglo XVIII, cuando el Conde de Floridablanca, entonces Secretario de Estado y Superintendente de Correos, crea, en 1785 la Dirección General de Caminos.

Las obras públicas precisaban de un gran impulso en España y se hacía necesaria la creación de una escuela de estudios profesionales, que abrió sus puertas en el Palacio del Buen Retiro, Madrid, el 19 de noviembre de 1802.

El propulsor y fundador de la escuela fue, como en tantas otras cosas en la ingeniería española, Agustín de Betancourt, quien, por cierto, también tiene sello propio. Un sello ruso emitido en 2008 para conmemorar los 250 años de su nacimiento; y otro español, porque aparece también en la hoja bloque del sello que se dedicó en 2003 al segundo centenario de la creación de la Escuela de Ingenieros de Caminos, que hasta

el día de hoy mantiene el alto nivel de formación que acuño desde el comienzo de su actividad.

Cuerpo, Escuela y Revista de obras públicas son los tres pilares que levantan el edificio de este magnífico cuerpo de funcionarios.

Con ellos se ha construido la mejor tradición de nuestros ingenieros dando un profundo significado al dicho popular de “*obras son amores*”. Tradición en la que, no por edad sino por dignidad, quiero citar expresamente al Presidente de Correos, Ingeniero de Caminos, aunque no funcionario. Querido Javier, nadie es perfecto.

Es innegable que España siempre ha tenido un sustrato y una tradición de la mejor ingeniería y para muestra, y por no ser prolija, citaré simplemente la exposición que hasta este mes de octubre puede contemplarse en el complejo de los Nuevos Ministerios sobre las Obras Hidráulicas de la Ilustración, cuyo catálogo prologa quien entonces era Secretario de Estado de Fomento y hoy Ministro de Justicia.

Las grandes obras públicas en caminos, canales, puertos y aeropuertos en que se plasma el trabajo diario de nuestros ingenieros están al servicio de acercar personas y nuestra filatelia lo ha mostrado de forma clara e impresionante en el libro que el año pasado editó sobre los puentes españoles, *Caminos sobre el río*. Un magnífico exponente gráfico de cómo el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos del Estado ha contribuido a la vertebración de España.

Cuando Ortega y Gasset hablaba de la España invertebrada, en el primer tercio del siglo pasado, se refería a su realidad política, económica y social pero se refería también a la falta de infraestructuras porque, a fin de cuentas, las infraestructuras son su trasunto físico.

Recorriendo las obras públicas de España a lo largo de los siglos estamos transitando por los caminos de nuestra historia. No hace falta ser un experto para darse cuenta de que estas obras son los hitos de los esfuerzos modernizadores de los distintos periodos históricos.

Pero la construcción de la obra pública en general exige anticipar, proyectarse en el tiempo con mucha antelación. Los puentes, las carreteras, los vías férreas, sólo tienen sentido en un Plan global y anticipado.

El Proyecto económico de Bernardo Ward, durante el reinado de Fernando VI, fue el primer plan de carreteras y origen de nuestro sistema radial. Desde entonces hasta nuestro actual Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, se han sucedido los planes y los esfuerzos vertebradores. Somos el resultado de ellos y nos sentimos orgullosos de poder plasmarlo en nuestros sellos.

Como Ministra de Fomento, no puedo dejar de pensar en la responsabilidad de dotarnos de infraestructuras para no perder esa senda que nos ha reintegrado en Europa y en el mundo.

Es preciso seguir construyendo pero es, en este momento, tan necesario o más el mantener los altos niveles de conservación de nuestra obra pública. Para eso sepan que siempre podremos contar con el Ministerio de Fomento y con los ingenieros de caminos, ni uno ni otros nos fallarán en esta tarea.

Los ingenieros Agrónomos

Pero no quiero alargarme y tantos y tan merecidos elogios como a los ingenieros de caminos deben darse también a los ingenieros agrónomos.

Todo lo que he dicho de los unos puede darse por reproducido respecto de los otros. El esfuerzo ilustrado por articular una España más próspera y justa alienta tanto en los caminos, canales y puertos como en los enormes proyectos abordados para reforestar y poner en valor enormes extensiones de nuestros montes y tierras.

El Cuerpo de Ingenieros Agrónomos tiene sus orígenes en un Real Decreto de 1855, reinando Isabel II y siendo ministro de Fomento Manuel Alonso Martínez, por el que se creó la Escuela Central de Agricultura en la finca “La Flamenca”, en Aranjuez (Madrid).

Alonso Martínez, a quien también debemos, siendo ministro de Gracia y Justicia, el código civil de 1888, hecho que fue recogido en el centenario de 1988, con un sello en el que aparece su retrato.

En 1869 la Escuela se trasladó a Madrid, a la finca denominada La Florida o la Moncloa. Una Real Orden de 1876 implantó un nuevo sistema de ingreso y la institución pasó a llamarse Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos.

El área de agricultura se mantuvo en el Ministerio de Fomento, durante cerca de cien años. Hubo que esperar hasta junio de 1933, bajo presidencia de Manuel Azaña, para que existiera por primera vez en España un Ministerio dedicado exclusivamente a gestionar la cuestión agrícola.

Las actividades de los ingenieros agrónomos y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente han tenido siempre cabida en la filatelia española, con sellos dedicados a la protección del medio ambiente, a nuestra fauna y flora y a nuestros naturalistas, botánicos y divulgadores de nivel mundial, de los que la figura más popular es, sin duda, Félix Rodríguez de la Fuente, con un sello en 1998.

Los grandes hitos de la actividad de los Ingenieros agrónomos se han visto puntualmente anotados en nuestra filatelia. Como botón de muestra citaré el VI Congreso Forestal Mundial que acogió España en 1966 y del que dio cumplida noticia un sello de ese año.

Los sellos y la transmisión de valores

Permítanme, antes de concluir, decir algo sobre los propios sellos.

Ciertamente estos dos cuerpos funcionariales que en ellos se representan son importantes para la vertebración de un territorio y de una sociedad, pero los servicios postales a los que los sellos mismos aportan su valor liberatorio también forman parte de ese entramado público al que, en buena tradición administrativista, llamamos la “*función de fomento del ejecutivo*”.

Un servicio postal universal de calidad, a precios asequibles y en beneficio de todos los ciudadanos y empresas, sea cual sea su situación social o su lugar geográfico, es importante para asegurar no sólo la justicia distributiva sino también la cohesión y el futuro del conjunto de nuestra sociedad.

Por eso Fomento tiene con los servicios postales y con el operador designado para prestar el servicio postal universal, Correos y Telégrafos, un compromiso permanente, que pasa no sólo por asegurar su financiación sino por contribuir a mejorar permanentemente la eficacia y la eficiencia en la prestación de estos servicios.

Y en cuanto al sello mismo, diré lo mismo que ya he dicho en otras ocasiones similares, la filatelia es una actividad económica que queremos seguir impulsando y es una ocupación y una afición que desde mi Departamento esperamos continuar alentando porque, como tarea humana que es, a la filatelia y a los sellos nada humano les es ajeno.

Por increíble que parezca al ver su tamaño reducido, todo puede caber en un sello; los envíos postales que portan los sellos llevan mensajes que expresan lo que somos como sociedad y aquello por lo que queremos que se nos reconozca.

Esto sellos de la filatelia española son un mensaje al mundo reafirmando nuestra voluntad de seguir allanando caminos y salvando obstáculos para hacer avanzar el proyecto común de España, como dice el eslogan del Departamento, “*Para que puedas llegar*”.

También a través de la filatelia y los servicios postales, para que puedas llegar con tu mensaje a la meta que te propongas.

Muchas gracias.

*Sello dedicado
a la numismática*



*Intervención del Señor Subsecretario en la presentación
del sello dedicado a la numismática.-*

*Martes 4 de noviembre, 12 h.
Real Casa de la Moneda. Madrid.*

Señor Presidente de la Real Casa de la Moneda, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

Normalmente me guardo para el final el hablar sobre las características técnicas del sello que en cada momento presentamos.

Pero hoy y en esta casa creo que es de justicia comenzar, precisamente, por eso. Especialmente ante lo abrumador de las características técnicas de estos sellos.

La nueva serie filatélica dedicada a la Numismática consta de dos sellos que reproducen, respectivamente, el reverso de un billete de peseta, del año 1953, y el anverso de una moneda de 1 pesetas, del año 1944. Ambos valores incorporan tecnología de Realidad Aumentada que, capturada por medio de *smartphone*, remite a una animación y vídeo informativo sobre la fabricación de los billetes y monedas por esta Real Casa de la Moneda en la que nos encontramos. En el sello redondo se aprecia un ligero relieve, y al sistema de impresión se ha añadido *cool stamping* que simula el metalizado de las monedas.

Siempre me gusta reconocer el espléndido trabajo que la Real Casa de la Moneda y Correos y Telégrafos hacen en el diseño y fabricación de nuestros sellos. Creo que hoy tengo un nuevo y fundado motivo para darles este reconocimiento público. Por eso, ante esta emisión, quiero agradecer el buen hacer y la alta calidad en el producto resultado de una moderna tecnología y de profesionales entregados y capaces.

El dinero y la moneda en que se acuña forman parte de nuestras vidas

Pero además, en este caso, estamos ante uno sellos que, de alguna manera, nos remiten al barroco pensamiento de Borges. Espejos enfrentados que no reflejan otra realidad más que la que ellos mismos crean con su reflejo.

Aquí tenemos dos sellos de Correo, productos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que, a su vez, reflejan otros productos de la misma fábrica, una moneda y un billete de banco. Todos son símbolos del poder del Estado.

Y, sin embargo, hay que reconocer que en ese juego de espejos está atrapada, como si fueran rayos de luz, buena parte de nuestra vida cotidiana.

Tengo la certeza de que tras este despliegue conceptual se encuentra un gran artista, más en concreto, Modesto Fraguas, subdirector de Filatelia de Correos y muñidor de diseños y productos filatélicos de primer nivel.

La moneda está omnipresente en nuestras vidas. Nos acompaña de la cuna a la sepultura. Los griegos ponían bajo la lengua del difunto una moneda para que el finado pudiera pagar a Caronte el paso de la laguna Estigia.

La moneda nos ha acompañado también casi desde el principio de las primeras civilizaciones.

Por eso este acto filatélico de homenaje a la numismática, representada en la peseta, es una invitación a la melancolía y al recuerdo que liga la moneda con lo que hicimos cuando estaba en circulación. La intrahistoria (expresión de Unamuno para referirse a las vidas de la gente corriente) acuñada en la numismática y en la filatelia.

Tampoco es extraño porque la propia etimología de la palabra “numismática” guarda ya esa relación entre la vida cotidiana y la moneda. “Numisma”, el término del que procede, es una latinización de la palabra griega empleada para referirse tanto a la moneda corriente como a las costumbres cotidianas.

Ya pocos son capaces de recordar cuánto valían las cosas en pesetas o en duros y eso que parecía tan difícil acostumbrarse al euro en aquel lejano año 2002 en que empezó a circular aquella moneda europea de curioso nombre, creada en el año 1999.

Puntual a la cita de la memoria la filatelia española dejó constancia de los primeros diez años de vida del euro con un sello del año 2009.

Antes había homenajeado a la difunta peseta con otro sello del año 2002, el día 28 de febrero, cuando dejó de circular. Así terminaba una andadura que comenzó en Barcelona, en 1808, durante la ocupación napoleónica, cuando se acuñó la primera pieza con la inscripción pesetas, fue ésta una moneda de $2 \frac{1}{2}$ pesetas.

Porque las monedas, como nosotros mismos, nacen y mueren pero su recuerdo y sus hazañas permanecen gracias a la numismática y a la filatelia que ayuda a difundirla.

En este caso estamos ante un coleccionismo de segunda potencia, colecciones de sellos coleccionando monedas.

La moneda es símbolo de poder político

Pero la moneda es primordialmente un símbolo del poder político en nuestras vidas, en nuestros bolsillos y en las carteras, cerca de nuestro corazón.

De nuevo la filatelia española ha sido certera al representar así al dinero. El Bicentenario de la Constitución de los Estados Unidos se ejemplificó en un sello de 1976 con un billete de banco de un dólar (Richmond 1861) cuyo original se encuentra, precisamente, en el museo numismático de esta Casa; y una moneda del emperador Galva representaba en un sello de 1968 a la *Legio VII gemina*, fundadora de la ciudad de León.

Por eso las cecas han sido siempre, junto con la recaudación de impuestos y los ejércitos, los músculos del poder político y como tales aparecen sus instituciones en nuestras series de sellos.

Un sello del año 1993 en homenaje al centenario de la creación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, reproduce la antigua casa de la moneda. El año próximo tendremos un sello que conmemora los 400 años de la Ceca de Madrid y los 50 de la sede de la Fábrica en la que ahora nos encontramos.

El Banco de España en el año 2006, por sus ciento cincuenta años de historia, desde 1856, también tuvo un sello, en el que se reproduce la fachada del edificio de propio Banco.

Los países del euro, representados con su mapa y bandera, en el año 1999, el de la creación de la moneda europea, también aparecieron en una serie de sellos de correo españoles.

Sin duda la moneda es transustanciación de la historia y de la intrahistoria.

De nuevo acudo a los ejemplos filatélicos.

El bimilenario de las ciudades de Cáceres (1967), Zaragoza (1976) y Lugo (1976), fueron representados por monedas romanas en los sellos que conmemoran la efeméride.

El románico de aragonés es recogido en una serie de ocho sellos del año 2004 y una de las facetas a las que se dedica la serie es la numismática, ejemplificada por medio de dos Jaques, moneda del siglo XI.

El dinero jaqués o dinero aragonés es un tipo de moneda de vellón emitida en el Reino de Aragón desde la segunda mitad del siglo XI hasta 1728.

Las acuñaciones de dinero aragonés comienzan en mi tierra, en Jaca, hacia 1085, durante el reinado de Sancho Ramírez (1063-1094).

Todo esto lo sabemos gracias a la numismática.

La numismática, es el estudio y coleccionismo de monedas y papel moneda emitido por una nación con el diseño oficial del país.

En puridad, en el caso del sello dedicado al billete de banco deberíamos hablar de notafilia, esto es, del estudio y colección de papel moneda.

La numismática es conocida desde los tiempos del Imperio romano pero como ciencia comienza en el siglo XIX.

Esta ciencia puede dar testimonio inestimable de los intercambios y de la economía de los pueblos, así como de su historia política, geográfica, religiosa, etc.

Pocos restos arqueológicos revisten la importancia de los que estudia la numismática, ya que en las monedas están grabadas las ideas dominantes de cada época y, con ellas, el carácter, las costumbres y las vicisitudes históricas que las acompañaron.

Íntimamente ligadas a la numismática se encuentran la epigrafía, paleografía, simbología, iconología e historia del arte, aportando a todas ellas la numismática nociones esenciales.

En la acepción moderna del término, que empieza a usarse a mediados del siglo XX, la numismática es el estudio científico del dinero en todas sus variadas formas. Aunque a los numismáticos a menudo se los caracteriza como estudiantes de las monedas, la disciplina actual incluye también el estudio de otras formas modernas del dinero.

Entre esas formas modernas del dinero que estudia la numismática están el cheque, el papel moneda o billete, la acción y el bono (“*escripofilia*”), la tarjeta de crédito y la ficha monetaria (“*monetiformes*”). Para agrupar estos elementos en una sola categoría se ha adoptado el término “*exonomia*”.

Aunque en general los estudios económicos e históricos del uso y el desarrollo del dinero están separados del estudio del dinero físico que hace la numismática, existe no obstante relación entre ambos. Po ejemplo, las teorías del origen del dinero dependen de la numismática.

En este sentido la numismática juega un papel importante, ya que a través de las monedas (tiradas especiales, cambios de material, etc) consiguen descifrarse y comprenderse asedios, motivos reales e imperiales, flujos económicos, etc. Como prueba creo que es suficiente con recordar el espléndido y monumental estudio de Ramón Carande sobre *Carlos V y sus banqueros*.

Un sello español del año 1999 deja constancia de esta ciencia a través del Congreso internacional de museología del dinero a través del célebre cuadro “El cambista y su mujer”.

La moneda como el sello es pasión de coleccionista

Pero la numismática es también pasión de coleccionista.

En este año 2014 ya hemos dado muestra de ello en nuestra filatelia con un sello dedicado a esta afición, dentro de la serie consagrada al coleccionismo.

Y como objeto de deseo del coleccionista la numismática, a través de la moneda, está relacionada con el arte y con las técnicas de acuñación.

Las monedas más antiguas apenas llevaban impreso un cuño hecho a golpe de martillo, que con el transcurso del tiempo evolucionó y dio lugar a monedas acuñadas con cuidadosos motivos de dioses, animales, arqueros, bustos y figuras ecuestres.

Los caracteres artísticos reflejan el gusto del momento y aportan información para el estudio de la historia del arte.

El interés por coleccionar monedas parece que se inició a finales del siglo XVIII, pero fue en el XIX cuando surgieron los grandes coleccionistas y se crearon las sociedades numismáticas internacionales que publicaron los primeros índices, catálogos y guías para coleccionar.

Citaba antes a Borges y a los espejos al hablar de estos sellos como un reflejo de espejos enfrentados. Permítanme, pues, antes de concluir e invitarles al matasellado de este primer día de circulación de este espejo filatélico, terminar con unos versos de Borges, de su poema “Los espejos”:

Infinitos los veo, elementales
ejecutores de un antiguo pacto,
multiplicar el mundo como el acto
generativo, insomnes y fatales.

Pensándolo un poco creo que algo parecido puede decirse de las monedas y los sellos que con su poder reproductor multiplican el mundo que simbolizan, llevando en los bolsillos y en los envíos postales su mensaje que nunca duerme.

Muchas gracias.

Estamos hoy aquí glosando un sello dedicado a la creación de la Inspección General de los servicios de la Hacienda pública, los servicios que hoy atienden los Inspectores de servicios de Economía y Hacienda, de acuerdo con la terminología que recoge la

**Sello conmemorativo de la creación
de la Inspección General de los
Servicios de la Hacienda Pública**



***Intervención del Señor Subsecretario en el acto sobre el sello
conmemorativo de la creación de la Inspección General de
los Servicios de la Hacienda Pública.-***

Madrid, 28 de noviembre, de 2014.

Señora Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Señora Inspectora General, Autoridades, Señoritas y Señores:

Resolución de 22 de octubre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 2 de octubre de 2012, de las Subsecretarías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Economía y Competitividad, por la que se convoca el séptimo Curso de Inspección de los Servicios de Economía y Hacienda.

Este curso alumbró a la séptima promoción de Inspectores, que recibieron sus diplomas en marzo de este año 2014.

En cualquier caso, con independencia de su denominación, estamos hablando de una de las funciones sustanciales del poder público. Y no una cualquiera sino aquella en la que la Administración, un poco al modo kantiano de *la Crítica de la razón pura*, se erige en tribunal que se investiga y juzga para depurar las malas prácticas y asegurar el buen funcionamiento de un servicio esencial para el mantenimiento del Estado y, desde luego, para el mantenimiento del Estado Social y Democrático de Derecho que establece nuestra Constitución.

La función pública y sus cuerpos de funcionarios en la filatelia española

Este sello se puso en circulación el 11 de junio de 2013 dentro de la serie dedicada a los Cuerpos de la Administración General del Estado. La serie se inició en 2012 con sendos sellos dedicados, respectivamente, al Cuerpo de Abogados del Estado y al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, los llamados *TACs*, y continuó en 2013 con los Interventores del Estado y este que ahora glosamos de la Inspección de los servicios de la Hacienda pública. En 2014 ha seguido su andadura con dos sellos que presentamos el pasado mes de octubre, dedicados a los Ingenieros de Caminos del Estado y a los Ingenieros Agrónomos del Estado.

Pero esta serie no hace otra cosa que dar continuidad a una tradición de la filatelia española.

En esta tradición aparecen, desde luego, los uniformes, los cuerpos y las unidades de nuestras fuerzas armadas y de nuestras fuerzas de seguridad pero también los notarios y registradores de la propiedad, al conmemorarse los 150 años de la Ley del Notariado (2012); los Arquitectos de la Hacienda Pública (2011), por su servicio a la confección del Catastro; y otros cuerpos y funciones de la Administración, como la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social (2011) o los Cuerpos postales (1994, 2006) y de telégrafos.

En sus apariciones filatélicas algunos repiten, como es el caso de los abogados del Estado que ya habían tenido sello dedicado en 1981 y, por otra parte, se echan en falta aún muchas ausencias, que sin duda los próximos años irán colmando.

También los Departamentos ministeriales y los Centros directivos han tenido en ocasiones su celebración filatélica. Para no ir más lejos, en 2001 se dedicó una hoja bloque al Ministerio de Fomento en la que recogían las principales funciones que tiene encomendadas.

Los Cuerpos de funcionarios en la Administración española

Pero aunque la filatelia y la Comisión Filatélica del Estado están orgánica y sentimentalmente unidas a mi Departamento, no quiero consumir toda mi intervención hablando de sellos.

El mensaje que los sellos transmiten creo que es lo que justifica actos como el presente. En este caso, el valor de la función pública y sus servidores.

Los Cuerpos de funcionarios en la época moderna aparecen con la Administración napoleónica como un trasunto de las órdenes religiosas y de las órdenes militares. Hay, pues, desde su aparición, un componente vocacional y de servicio abnegado que creo que es fácilmente reconocible en la gran mayoría de nuestros funcionarios, con inde-

pendencia del cuerpo de pertenencia.

Antes del siglo XIX, naturalmente, había servidores públicos pero resulta complicado identificar en ellos plenamente las características de los actuales funcionarios.

Desde los libertos de la administración pública de Roma hasta los escribanos de los Reales Consejos y Cancillerías es difícil trazar una línea nítida, rotunda y continua que llegue hasta el presente.

El servicio público es constitutivo esencial del Estado en el que se inserta y el Estado mismo ha cambiado radicalmente desde la época del Imperio romano hasta los modernos estados sociales y democráticos de derecho.

Como en tantas otras cosas, es la modernidad que traen las constituciones liberales, reflejo de la voluntad popular, manifestada en los parlamentos nacionales, la que perfila a la función pública actual y al personal destinado a hacerla posible.

El caso español, con un siglo XIX agónico, en el sentido etimológico del término (“*lu-cha*” en griego) en el plano constitucional, es también una lucha secular por articular unos cuerpos de funcionarios seleccionados de acuerdo con los principios de mérito y capacidad y que actúen de manera neutral y no al servicio de partidos e ideologías gobernantes.

La figura del cesante, que tan bien reflejan Galdós y otros escritores del XIX es el resultado de esa visión del “*Spoil System*” (“*sistema de despojos*” en el que el partido que ganaba las elecciones se adueñaba también de la Administración pública) en sus más descarnadas consecuencias.

Por fortuna, frente a esa mediocridad, algunos grandes cuerpos se afirmaron como verdaderos servidores públicos, desde el principio.

Es el caso del cuerpo al que hoy, con este sello, rendimos homenaje.

La Inspección de los Servicios de la Hacienda Pública y la España moderna

Formalmente se considera el año 1881 como el de la creación de la Inspección de los servicios de la Hacienda pública, como un corolario lógico de las reformas que durante todo el siglo XVIII y el XIX había habido que acometer para la modernización de España.

Las políticas ilustradas del siglo XVIII necesitaban de un sistema financiero sólido, por lo que se inició un largo camino que duraría toda esa centuria.

Si, ya en el siglo XIX, Alejandro Mon es el instaurador de una Hacienda contemporá-

nea desde el punto de vista de la técnica y el derecho fiscal, Bravo Murillo, titular del Departamento en 1849 y en 1850, lo fue de la Hacienda como pilar fundamental de la Administración General del Estado.

De hecho, bajo el mandato de Bravo Murillo se dio a la luz la Ley de Contabilidad de 1850. Consagró el término Ministerio para sustituir al clásico de Secretaría de Estado y del Despacho. Organizó el Departamento bajo un patrón moderno de corte burocrático. Con él se reforzó la autoridad del Ministro sobre los directores generales y se consagraron como órganos clásicos de la Hacienda Pública, las direcciones generales de Impuestos Directos e Indirectos, de Contabilidad -precedente de la actual Intervención General del Estado-, de la Deuda y también de lo Contencioso.

Bajo su ministerio se contemplaron todos los aspectos necesarios para la correcta administración y defensa de los recursos fiscales de la nación. Las reformas orgánicas y burocráticas de Bravo Murillo perduraron prácticamente en lo que restaba del siglo XIX. Sin embargo, su labor no fue tan exitosa en lo organizativo a nivel provincial ni en lo estrictamente hacendístico.

El desarrollo del país y la necesidad de sacarlo definitivamente de las crisis financieras que se sucedieron durante el siglo XIX dieron lugar a nuevas reformas económicas y tributarias protagonizadas por los ministros Figuerola (1869), Navarro Reverter (1895) y Fernández Villaverde (1902-1903).

Esto, unido a la culminación del proceso codificador en España, influyó en nuevas reformas orgánicas de la Hacienda Pública y en el inicio de la consolidación de una nueva estructura de corte burocrático.

Entre 1873 y 1878 se institucionalizó la Intervención General del Estado. En 1881 se creó el Cuerpo de Abogados del Estado coincidiendo con la consagración en el ordenamiento administrativo y jurídico del procedimiento económico-administrativo. En este mismo año se instituyó la Inspección General de la Hacienda Pública, como instrumento de mejora de la gestión económica provincial. El efecto inmediato fue la creación de las Delegaciones Hacienda.

Precisamente en este sello que nos reúne aquí se reproduce el cuño de tinta, de 1881, empleado para la validación de los documentos públicos administrativos emitidos por la Inspección General de la Hacienda Pública en aquella época.

El Departamento siguió avanzando y con él, y gracias a ellos en no pequeña medida, también los Inspectores de Servicios de la Hacienda pública que constituyen en este momento una espléndida realidad de vocación de servicio, trabajo bien hecho y racionalidad al servicio de una Administración más eficaz, más eficiente y más efectiva.

Los sellos y la transmisión de valores

Pero, permítanme, antes de concluir, decir algo sobre el otro motivo que nos reúne, los propios sellos.

Ciertamente todos los cuerpos funcionariales que van apareciendo en esta serie filatélica son importantes para la vertebración de un territorio y de una sociedad, pero los servicios postales a los que los sellos mismos aportan su valor liberatorio también forman parte de ese entramado público al que, en buena tradición administrativista, llamamos la “función de fomento del ejecutivo”.

Un servicio postal universal de calidad, a precios asequibles y en beneficio de todos los ciudadanos y empresas, sea cual sea su situación social o su lugar geográfico, es importante para asegurar no sólo la justicia distributiva sino también la cohesión y el futuro del conjunto de nuestra sociedad.

Por eso Fomento tiene con los servicios postales y con el operador designado para prestar el servicio postal universal, Correos y Telégrafos, un compromiso permanente, que pasa no sólo por asegurar su financiación sino por contribuir a mejorar permanentemente la eficacia y la eficiencia en la prestación de estos servicios.

Y en cuanto al sello mismo, diré lo mismo que ya he dicho en otras ocasiones similares, la filatelia es una actividad económica que queremos seguir impulsando y es una ocupación y una afición que desde mi Departamento esperamos continuar alentando porque, como tarea humana que es, a la filatelia y a los sellos nada humano les es ajeno.

Por increíble que parezca al ver su tamaño reducido, todo puede caber en un sello; los envíos postales que portan los sellos llevan mensajes que expresan lo que somos como sociedad y aquello por lo que queremos que se nos reconozca.

Muchas gracias.